



AN-2018-1328-A

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:


- Que**, en la más auténtica expresión de civismo y compromiso, los habitantes de la **PARROQUIA EL REVENTADOR**, jurisdicción del cantón Gonzalo Pizarro, provincia de Sucumbíos, celebran su aniversario de creación;
- Que**, se forja la **PARROQUIA EL REVENTADOR** con el aporte y amplia visión de ciudadanos que promueven oportunidades de crecimiento, basado en los significativos recursos naturales, históricos y culturales que identifican a tan fecunda tierra;
- Que**, la Asamblea Nacional distingue la entrega y tesón que plasma su población, orientado a propiciar el engrandecimiento de la parroquia y de la patria toda; y,

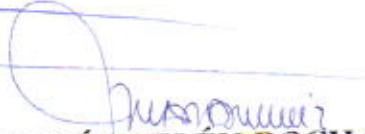
En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR un jubiloso saludo a las autoridades y al noble pueblo de la **PARROQUIA EL REVENTADOR**, jurisdicción del cantón Gonzalo Pizarro, provincia de Sucumbíos, motivado en la conmemoración de su **TRIGÉSIMO PRIMER ANIVERSARIO** de creación.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los trece días del mes de diciembre de dos mil dieciocho.


EC. ELIZABETH CABEZAS GUERRERO
Presidenta


DRA. MARÍA BELÉN ROCHA DÍAZ
Secretaria General